REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

173

ASUNCION, Agosto 31 de 1910.

De acuerdo á la nota que antecede,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º Nómbrase Comisario Policial de "Curuzú-Abá", departamento de Laureles, al Señor Tomás Ramirez, en reemplazo del Señor Del Rosario Ayala, que no aceptó el cargo.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navarro

Adolfo Riquelme